

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Miguel TELLADO FILGUEIRA, Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Tristana María MORALEJA GÓMEZ, Celso Luís DELGADO ARCE, Rosa QUINTANA CARBALLO, Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Irene GARRIDO VALENZUELA, PUY FRAGA, Cristina ABADES MARTÍNEZ, Francisco José CONDE LÓPEZ y Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

En fechas recientes, un grupo de más de cuarenta personas mayores gallegas, procedentes de municipios como Valdoviño, O Val o A Coruña, ha denunciado públicamente las graves deficiencias sufridas durante un viaje organizado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) al municipio cántabro de Comillas. Las quejas, recogidas por medios de comunicación de reconocido prestigio, reflejan un cúmulo de incidencias que ponen en cuestión la calidad, la seguridad y la idoneidad de los servicios ofrecidos en el marco del programa estatal.

Entre las deficiencias denunciadas destacan las condiciones inadecuadas del hotel asignado (Hotel Mar Comillas): moho visible, ausencia de calefacción en las zonas comunes, lo que obligaba a los mayores a permanecer abrigados incluso dentro del edificio, y exigencia de abandonar las habitaciones a las 10:00 horas, pese a que el horario habitual de salida en hostelería es a las 12:00. En cuanto a la alimentación, los menús eran inadecuados para personas mayores, con un abuso de fritos, escasa planificación dietética (sopas picantes, alimentos sin sal o con exceso de sal, legumbres duras) y sin adaptación a patologías comunes como diabetes o colesterol alto.

También se denunciaron graves carencias de accesibilidad y planificación en las excursiones. El autobús dejaba al grupo en estaciones de autobuses alejadas del casco histórico, obligando a caminar largos trayectos a personas con movilidad reducida, como el caso documentado de un viajero de 75 años que necesitaba bastón y tuvo que quedarse solo, esperando al aire libre en bancos fríos por la imposibilidad de completar el recorrido. Esta falta de previsión y adaptación convierte lo que debería ser una experiencia de descanso y bienestar en una situación de sufrimiento físico y abandono institucional.

Ante estos hechos, resulta imprescindible exigir al Gobierno una respuesta clara sobre los mecanismos de control aplicados, la responsabilidad de la empresa adjudicataria y las medidas correctoras adoptadas para evitar que situaciones de esta naturaleza vuelvan a repetirse con cargo a un programa público destinado, precisamente, a garantizar el envejecimiento activo y digno de nuestros mayores.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Tiene constancia el Gobierno de las reclamaciones presentadas por este grupo de personas mayores gallegas participantes en el programa del Imsero en Comillas, y qué actuaciones se han iniciado a raíz de las denuncias?
- ¿Cuántas quejas o reclamaciones ha recibido el Imsero en relación con los viajes organizados en los últimos cinco años, y puede el Gobierno desglosar estos datos por comunidades autónomas y tipo de incidencia?
- ¿Qué protocolos de control de calidad aplica el Imsero, o la empresa adjudicataria correspondiente, sobre los establecimientos hoteleros seleccionados, y cómo se supervisa el cumplimiento de las condiciones exigidas en los pliegos de contratación?

- ¿Qué mecanismos de evaluación existen para verificar la adecuación de los menús a las necesidades nutricionales de personas mayores, especialmente en casos de patologías crónicas como diabetes, hipertensión o colesterol?
- ¿Qué garantías establece el Imserso para que los itinerarios, visitas y horarios de excursiones estén adaptados a personas con movilidad reducida, y qué consecuencias tiene el incumplimiento de estas condiciones por parte de los operadores?
- ¿Qué responsabilidad contractual tiene la empresa adjudicataria de este viaje concreto, y qué medidas disciplinarias contempla el Gobierno ante la reiteración de quejas o deficiencias graves?
- ¿Tiene previsto el Gobierno introducir nuevos mecanismos de seguimiento e inspección in situ para garantizar que los servicios prestados a los beneficiarios del Imserso se ajustan a los principios de dignidad, accesibilidad y seguridad?

Madrid, 11 de junio de 2025

[Handwritten signatures of various members of the Congress of Deputies]

Vº Bº *María Jesús*
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.
LOS DIPUTADOS